

VISTO:

La propuesta del señor Irineo Martiniano Sosa, ofertando el alquiler de maquinarias e instalaciones de su propiedad, y

CONSIDERANDO:

Que la madera existente en los aserraderos de la localidad es apta para la construcción de vivienda.

Que el oferente pone a disposición sus conocimientos y se hace cargo del // mantenimiento de las maquinarias.

Que éste municipio cuenta con un proyecto de construcción de viviendas que incluye el revestimiento exterior con material aislante de la humedad.

Que los aspirantes a viviendas manifiestan su interes en reintegrar los // costos de las mismas, obteniendo así su tenencia definitiva.

Que el recupero obtenido se posibilita la continuidad de las construcciones.

Que las cuotas de amortización tendrán proporción directa con los ingresos / del grupo familiar.

Que el proyecto de vivienda variaría en cantidad de ambientes de acuerdo al número de personas que componen el grupo familiar.

Que es necesario dar una solución al gran deficitico habitacional que existe en nuestra zona

POR ELLO

LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

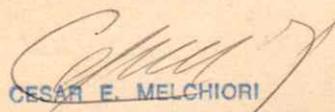
ORDENA:

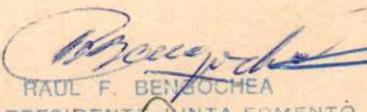
Artículo 1º: Autorizace la suscripción de un contrato de locación con el Sr. /// Martiniano Irineo Sosa, Doc. Nº por la suma de Pesos Cuatrocientos, - \$ 400,00, monto que incluye, afilado de sierra, asesoramiento personal, funcionamiento y mantenimiento de maquinarias, galpón y depósito de materiales.-

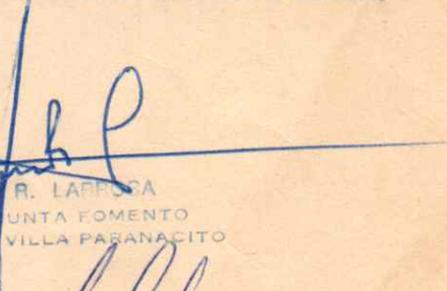
Artículo 2º: Pase copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y Producción / para la confección del contrato correspondiente, por el término de 6 meses a partir del 1º de Marzo de 1.992, con opción a renovación.-

Articulo 3: La presente será refrendada por el Secretario de la Junta de Fomento.

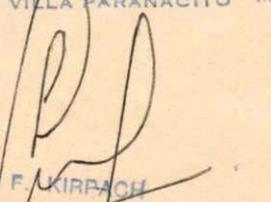
Articulo 4: de Forma.-


CESAR E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RAUL F. BENJOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JUAN R. LARROSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MARIA J. OLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LUIS F. KIRBACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JOSE E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO